



CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA RETIRADA DE MATERIALES RECICLABLES RECUPERADOS EN EL ECOPARQUE DE LA RIOJA

1. Materiales reciclables recuperados en la instalación susceptibles de venta y cantidades generadas aproximadas

Línea de origen	Material	Producción aproximada (t/mes)
Fracción resto de RSU (Contenedor verde)	PET	45
	PEAD (botellería)	13
	PEAD (cajas de frutas)	3
	PEBD (lonas > 1 m ²)	1
	Fe (botes en balas)	110
	Fe (chatarra suelta)	35
	Al (botes en balas)	6
	Al (chatarra suelta)	2
	Papel y cartón	140
	Cartón para bebidas	20
Recogida selectiva de envases (Contenedor amarillo)	PEAD (cajas de frutas)	1
	Fe (chatarra suelta)	2
	Al (chatarra suelta)	1
	Papel y cartón	10

2. Retirada del material

Los materiales se expedirán del siguiente modo:

- Plásticos, papel-cartón y envases tipo brick: en balas de 1,5 x 1,0 x 1,0 m aprox.
- Materiales férricos y aluminio en balas: fardos de 0,5 x 0,5 x 0,2 m aprox.
- Materiales férricos y aluminio sueltos: se depositarán en contenedores a suministrar por el adjudicatario.

El licitador podrá considerar precios distintos para cada tipo de salida (suelos o en balas) siempre y cuando éstas se realicen de forma independiente. En caso de mezcla de ambas en el transporte el precio a aplicar será el mayor de los dos.

La carga se realizará con los medios disponibles en la instalación (pala cargadora o carretilla elevadora) excepto los materiales sueltos (férrico y aluminio) que serán depositados en contenedores suministrados por el adjudicatario. Una vez llenos éste podrá optar por vaciarlos con un camión pluma o retirados dejando un contenedor vacío en su lugar. También será por cuenta del adjudicatario la carga del material en caso de que el medio de transporte por él elegido no pueda cargarse con los medios disponibles en la instalación. El material deberá retirarse en un plazo de 48 h desde que le haya sido solicitado por la planta.

En el caso del PET y el PEAD será imprescindible que el reciclador final al que se entregue el material cuente con la homologación de ECOEMBES para su tratamiento.

En los cinco primeros días del mes posterior al que se haya realizado la retirada el adjudicatario deberá remitir al Consorcio los certificados de trazabilidad que sean necesarios para seguir la pista al material desde la instalación hasta el recuperador final. Junto con estos certificados se adjuntará una copia de la autorización de Gestor de Residuos vigente de las empresas que hayan intervenido en su transporte y reciclado.

3. Condiciones del precio ofertado

El precio se entenderá IVA excluido y para el material dispuesto sobre camión. La carga se realizará de acuerdo a lo indicado anteriormente siendo los costes de transporte a cargo del adquirente. El precio ofertado tendrá la vigencia indicada en la solicitud de oferta.

Con carácter previo a la retirada de los materiales deberá constituirse una garantía en cualquiera de las formas admitidas en derecho por un importe igual a la previsión de salidas a realizar en el trimestre (IVA incluido) del cual sea adjudicatario.

Para resultar adjudicatario no podrá tener pendiente ninguna deuda pendiente con el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

4. Condiciones de pago

Por cada salida de material recuperado de la instalación el Consorcio emitirá una factura disponiendo el adjudicatario de un mes de plazo para su abono desde la fecha de su emisión. El Consorcio tendrá la potestad de, en función del número de viajes realizados, agrupar en una única factura el importe de varias salidas.

5. Presentación de ofertas

En la proposición, que deberá recibirse en el Consorcio por fax o correo antes del plazo indicado en la solicitud de oferta, se hará constar para cada material el precio ofertado por su retirada, la trazabilidad del material hasta el reciclador final que deberá estar igualmente designado, y referencia expresa a la aceptación de éstas condiciones.

6. Visitas a la instalación

En caso de estar interesado en visitar la instalación al objeto comprobar la calidad de los materiales recuperados, deberá solicitarlo por fax a este Consorcio con 48 horas de antelación indicando día, hora y personas que asistirán.